



1 **Acuerdos:**

2 **CDDCSA2020-E20-01** **Se aprueba por unanimidad**, con fundamento en lo dispuesto
3 por el Artículo 28 Fracc. VIII de la Ley Orgánica de la
4 Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de la División
5 de Ciencias Sociales y Administrativas de Campus, lo siguiente:

6 Se tomaron los siguientes acuerdos, una vez escuchado el
7 dictamen de las y los profesores del Cuerpo Académico
8 “Género y Políticas Públicas para el Desarrollo Social y
9 Humano”:

- 10 1. Validar los cursos de SUME “ABC del Género”, Igualdad en la
11 Práctica”, Historia del Feminismo”, únicamente a los alumnos que en
12 reporte de SUME cumplieron con su realización de un curso completo
13 en tres días (sin ser simultáneo con otro), en las horas
14 correspondientes. Ya que a su juicio no es posible que se cumplan con
15 los objetivos de los cursos en menos tiempo, principalmente
16 considerando la importancia de los temas.
- 17 2. Se analizará el cumplimiento de cada alumno en particular.
- 18 3. Las horas se registrarán, cuando así se determine, en las
19 áreas de Responsabilidad Social o Complementaria,
- 20 4. Este Consejo reprueba que algunos alumnos no asuman sus
21 Actividades de Formación Integral con responsabilidad y ética. Y
22 refrenda su compromiso de no fomentar la trampa ni prácticas
23 deshonestas.
- 24 5. En lo sucesivo, no serán válidos los cursos que ofrece SUME,
25 hasta que este Consejo se pronuncie al respecto.
- 26 6. Será La Comisión de Honor y Justicia quien revise los casos
27 específicos por alumno, incluyendo, ser el caso, la propuesta de
28 sanciones.

29 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 21 de agosto de 2020.- La Secretaria del Consejo
30 Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas, **Doctora Ma. Guadalupe Olvera**
31 **Maldonado.** - Rubrica

32 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MA. GUADALUPE OLVERA MALDONADO, SECRETARIA
33 ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA
34 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
35 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
36 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

37

38



Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas
Acuerdos adoptados en la vigésima sesión extraordinaria CDDCSA2020-E20
del 21 de agosto de 2020
Publicados en Gaceta Universitaria el 30 de septiembre de 2020

39

CERTIFICA

40 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
41 Ciencias Sociales y Administrativas y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN**
42 **LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA**
43 **EL 21 DE AGOSTO 2020. DOY FE**